

Nº Expediente: 2026/ASE/000098

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Tramitación ordinaria. Múltiples criterios.

OBJETO

Subsanación documentación administrativa, admisión/exclusión de licitadores, apertura Sobre nº 2 (criterios automáticos) y en su caso, valoración de ofertas y propuesta de adjudicación.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidencia:

---- D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

---- D^a Natalia Benavides de Arcos (P.S. del Secretario General), Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar Secretaria.

---- D^a Rocío Guerra Macho (P.S. del Interventor General del Ayuntamiento), Técnica de Intervención.

---- D^a Francisca Moreno Batanero, Jefa del Servicio de Administración de los Servicios Sociales.

---- D^a M^a Ángeles Gutiérrez Lorenzo, Jefa del Servicio de Fiestas Mayores.

---- D^a Elena Vergara Fley, Jefa de Sección del Distrito Los Remedios.

Secretaría:

---- D^a Sofia Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación

Asiste por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, D^a Eva María Sequera Maldonado, Jefa del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Plataforma de Contratación del Sector Público, 30 de marzo de 2026.

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA MESA

Fecha: 12 de mayo de 2026.

Hora: 09:45 horas.

Lugar: Sala de Fieles Ejecutores, Pza. Nueva 1.

Código Seguro De Verificación	q6Fc2IzkRLC0CinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	15/05/2026 11:45:36
	Sofia Navarro Roda	Firmado	15/05/2026 10:33:55
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q6Fc2IzkRLC0CinfFy7GoQ==		



Por la Presidencia se declara abierto el acto.

El 29 de abril de 2026, a las 23:59 horas, finalizó el plazo de presentación de ofertas a la contratación del Servicio de Prevención Ajeno de Riesgos Laborales del Excmo Ayuntamiento de Sevilla para los ejercicios 202_2028, presentando ofertas las siguientes empresas:

1. Vitaly Health Services, S.L.
2. Europreven Servicios de Prevención de Riesgos Laborales, S.L.
3. Avanta Prevención Integral, S.L.U.

Tras la apertura por la Mesa de Contratación (Electrónica) de los sobres nº 1 relativos a la Documentación General, el 30 de abril de 2026, se envía al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales la documentación contenida en los mismos al objeto de que comprobara la aportación de la documentación requerida en los Pliegos.

Una vez comprobada la misma, y tras subsanación por parte de la empresa Vitaly Health Services, S.L., en fecha 5 de mayo de 2026, se emite informe por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, que es objeto de estudio y comprobación por la Mesa, y en el que se propone a la Mesa la admisión de las empresas licitadoras.

Seguidamente, y a la vista del indicado informe, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

- Admitir a la licitación a las empresas que a continuación se relacionan:
 1. Vitaly Health Services, S.L.
 2. Europreven Servicios de Prevención de Riesgos Laborales, S.L.
 3. Avanta Prevención Integral, S.L.U.
- Proceder a la apertura del sobre nº 2 relativo a la oferta económica, con el siguiente resultado:

Criterio nº 1.- Se oferta como baja que se aplicará sobre todos y cada uno de los precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, siendo el presupuesto de adjudicación igual al importe de licitación, el siguiente porcentaje:

Valoración económica de las ofertas:

- Importe de licitación.....: 456.611,58
- Puntuación máxima a otorgar.....: 49,00
- Valor medio de las ofertas.....: 311.987,47
- Umbral base aceptadas (-15% de la media).....: 265.189,35
- Umbral económico efectivo.....: 265.189,35
- Valor medio de las ofertas aceptadas.....: 347.001,97
- Umbral base aceptadas.....: 294.951,67
- Umbral efectivo aplicado (K).....: 273.921,29

LICITADORES	IMPORTE	BAJA OFERTADA	OBSERVACIONES
Vitaly Health Services, S.L.	420.082,65	8%	
Europreven Servicios de Prevención de Riesgos, S.L.	241.958,48	47,01%	0,00 valor anormal
Avanta Prevención Integral, S.L.U.	273.921,29	40;01%	

Código Seguro De Verificación	q6Fc2IzkRLC0CinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	15/05/2026 11:45:36	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	15/05/2026 10:33:55	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q6Fc2IzkRLC0CinfFy7GoQ==			

Criterio nº 2.- Incremento de los recursos humanos a adscribir a la ejecución del contrato por encima de los mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

LICITADORES	Un/a licenciado en medicina especialista en Medicina del Trabajo	Un/a ATS/DUES diplomado en enfermería del empresa o titulación equivalente	Un/a Técnico Superior en PRL, con especialidad en Seguridad en el Trabajo, o titulación equivalente	Un/a Técnico Superior en PRL, con especialidad en Higiene Industrial, o titulación equivalente	Un/a Técnico Superior en PRL, con especialidad en Higiene Industrial especialista en ergonomía_Psicología aplicada, o titulación equivalente
Vitaly Health Services, S.L.	Incremento en uno más	Incremento en uno más	Incremento en uno más	Incremento en uno más	Incremento en uno más
Europeven Servicios de Prevención de Riesgos S.L.	Incremento en uno más	Incremento en uno más	Incremento en uno más	Incremento en uno más	Incremento en uno más
Avanta Prevención Integral, S.L.U.	Incremento en uno más	Incremento en uno más	Incremento en uno más	Incremento en uno más	Incremento en uno más

Comprobada por la Mesa, en aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el Anexo I al PCAP que la oferta de la empresa Europeven Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, S.L., ha incurrido en oferta anormalmente baja, la Mesa resuelve:

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve:

- Instar a la unidad tramitadora a fin de que se requiera a la empresa Europeven Servicios de Prevención de Riesgos Laborales, S.L, para que justifique el bajo nivel del precio, conforme a lo establecido en el Anexo I al PCAP y artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

- Aprobar el Acta de la sesión por unanimidad de sus miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidencia y la Secretaria, en el lugar y fechas indicados.

LA PRESIDENTA

Fdo. D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Fdo. D^a Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	q6Fc2IzkRLC0CinfFy7GoQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez		Firmado	15/05/2026 11:45:36
	Sofía Navarro Roda		Firmado	15/05/2026 10:33:55
Observaciones			Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q6Fc2IzkRLC0CinfFy7GoQ==			

